

sexta categoría, con el sueldo anual de 28.200 pesetas, doña María del Rosario Miralbes Bedera, Catedrática numeraria de la Escuela de Comercio de Logroño.

Este ascenso tendrá efectos administrativos y económicos del día 25 de julio del año en curso, fecha siguiente a la en que se produjo la vacante motivo del mismo.

De conformidad con lo dispuesto por la Ley de 15 de marzo de 1951 y Decreto-ley de 19 de julio de 1953, percibirá además mensualidades extraordinarias en los meses de diciembre y julio de cada año.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de septiembre de 1961.—El Director general, por delegación, T. Fernández-Miranda.

Sr. Jefe de la Sección de Escuelas de Comercio.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

ORDEN de 27 de septiembre de 1961 por la que se nombra Ayudantes segundos del Cuerpo de Ayudantes Industriales a los señores que se citan.

Ilmo. Sr.: Vacantes en el Cuerpo de Ayudantes Industriales al servicio de este Departamento dos plazas de Ayudantes segundos, por excedencia voluntaria de don Victor Beltri Carraño y pase a la situación de supernumerario de don Francisco Javier Lorente Páramo.

Visto el artículo 10 del Reglamento Orgánico del citado Cuerpo, así como lo establecido en la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, sobre competencia en el conocimiento y resolución de los asuntos de Personal.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Ayudantes segundos, con antigüedad a efectos de Escalafón de esta fecha y

efectividad económica de la toma de posesión del primer destino que se les confiera, a don José Antonio López-Monís Purificación y don Isidro Planas Martí, que son los dos primeros de los aprobados en las últimas oposiciones celebradas que se encuentran en expectación de ingreso.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de septiembre de 1961.—P. D., A. Suárez.

Ilmo. Sr. Director general de Industria.

MINISTERIO DE COMERCIO

RESOLUCION de la Subsecretaria de Comercio por la que se conceden tres meses de licencia reglamentaria para asuntos propios, sin sueldo, al Ayudante Comercial del Estado de primera clase doña Ana Maria Pícola Tayan.

Vista la instancia de doña Ana Maria Pícola Tayan, Ayudante Comercial del Estado de primera clase, de fecha 20 de los corrientes, en la que solicita le sea concedido un permiso de tres meses sin sueldo, a partir del día 1 de octubre próximo.

Esta Subsecretaría de Comercio, a propuesta de esa Jefatura Superior de Personal, ha resuelto acceder a lo solicitado por el expresado funcionario y conceder la citada licencia, que empezará a contarse a partir de dicha fecha.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de septiembre de 1961.—El Subsecretario de Comercio, José Bastos.

Sr. Jefe Superior de Personal y Régimen Interior de los Cuerpos Especiales de Comercio.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 30 de septiembre de 1961 por la que se modifica el concurso número 36 de vacantes puestas a disposición de la Junta Calificadora («Boletín Oficial del Estado» núm. 255, de 20 de septiembre de 1961).

Excmos. Sres.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 20 de octubre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 295) y apartado VI de la norma A) de la Orden por la que se regula el anuncio del concurso número 36, insertado en el «Boletín Oficial del Estado» número 225, por Orden de 15 de septiembre de 1961,

Esta Presidencia del Gobierno dispone quede modificado el referido concurso número 36 en la forma siguiente:

El anuncio de cinco vacantes de Guardia municipal que para el Ayuntamiento de Melilla se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» número 225, página 13663, columna primera, queda modificado en el sentido de que las plazas que se convocan son cuatro, y no cinco como se consignaba.

El anuncio de una vacante de Cabo de Serenos que para el Ayuntamiento de Prat de Llobregat (Barcelona) se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» número 225, página 13663, columna segunda, queda modificado en el sentido de que los emolumentos que con carácter de sueldo corresponden a dicha plaza son los de 12.500 pesetas anuales.

El anuncio de una vacante de Vigilante de Arbitrios que para el Ayuntamiento de Chinchón (Madrid) se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» número 225, página 13664, columna primera, queda modificado en el sentido de que son dos las plazas de Vigilantes de Arbitrios que se convocan.

El anuncio de una vacante de Portero de las Casas Capitu-

lares que para el Ayuntamiento de Antequera (Málaga) se publicó en el «Boletín Oficial del Estado», núm. 225, página 13664, columna segunda, queda modificado en el sentido de que la denominación de la plaza es la de Portero-Ordenanza de las Casas Capitulares y que la casa-habitación es la habilitada en el expresado edificio.

El anuncio de una vacante de Ordenanza que para el Ayuntamiento de Antequera (Málaga) se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» número 225, página 13664, columna segunda, queda modificado en el sentido de que la verdadera denominación de la plaza es la de Ordenanza-Macero.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 30 de septiembre de 1961.—P. D., Serafin Sánchez Fuensanta.

Excmos. Sres. Ministros...

ORDEN de 4 de octubre de 1961 por la que se amplía el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el primer curso de formación de Diplomados en Organización y Métodos.

Ilmo. Sr.: Próximo a finalizar el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el primer curso de Diplomados en Organización y Métodos, convocado por Orden de esta Presidencia del Gobierno de 5 de septiembre del presente año («Boletín Oficial del Estado» del 7), y en atención a las diversas peticiones recibidas para que se amplie el indicado plazo,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer la ampliación por treinta días más el plazo de presentación de solicitudes que para tomar parte en el primer curso de forma-

ción de especialistas de Organización y Métodos establece el número 3 de la Orden de 5 de septiembre pasado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de octubre de 1961.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director del Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios.

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se hacen públicas las relaciones de admitidos y excluidos para la oposición directa y libre a plazas de Jefe de Administración Civil de tercera clase del Cuerpo Especial de Prisiones.

En cumplimiento de lo que se preceptúa en el apartado 4.º de la Orden de este Departamento de fecha 28 de julio último, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día 22 de agosto, por la que se convoca oposición directa y libre para proveer siete plazas de Jefe de Administración Civil de tercera clase de la Sección masculina del Cuerpo Especial de Prisiones, más las vacantes que se produzcan hasta el final de los ejercicios,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que se publiquen las relaciones de admitidos y excluidos que a continuación se exponen:

Número	Nombre y apellidos
<i>Admitidos:</i>	
1	D. Julio Acevedo Illana.
2	D. Jesús Aguado González.
3	D. Jesús J. Albarrán Olivera.
4	D. Francisco Angulo Martín.
5	D. Juan José Arés Pérez.
6	D. Félix Arévalo Sancho.
7	D. Guillermo Ayuso Esteban.
8	D. Francisco Barberá Bosch.
9	D. Benjamín Barquero Fernández.
10	D. Manuel Bayona Egea
11	D. Francisco Berenguer Valero.
12	D. Jesús Antonio Berjón Sáenz de Miera.
13	D. Marcelino Blanes Higuera.
14	D. Pedro Luis Blaya López.
15	D. Félix Cabañas Ortiz.
16	D. Javier Jaime Cabezudo Hernández.
17	D. Eduardo Carrasco Piña.
18	D. Alfredo Carreras Portillo.
19	D. Jaime Castaño Vasconcellos.
20	D. Francisco Javier Ciriaco Artola.
21	D. Rafael Córdoba de la Torre.
22	D. Antonio Corredor Álvarez.
23	D. José Antonio Corriente Córdoba.
24	D. Antonio Criado Rodríguez.
25	D. Federico Cura Argüeso.
26	D. Luis Chaves Lozano.
27	D. Carlos Delgado Argudo.
28	D. Juan Díaz Cardama.
29	D. Fernando Díaz Saco.
30	D. Enrique Díez Riol
31	D. Fernando Antonio Dobrito Sánchez.
32	D. Marcial Escribano Sánchez.
33	D. Bernardino Espejo Cabezuolo.
34	D. José Fabián López.
35	D. Armando Floris Matéu.
36	D. Carlos de la Fuente Usero.
37	D. José Gallego García.
38	D. Juan Gámez Vargas.
39	D. José María García Basteiro.
40	D. Emilio García Gallego.
41	D. José Luis García y García.
42	D. Fernando García Hernández.
43	D. Hilario García Martín.
44	D. Pedro Rafael García Montera.

Número	Nombre y apellidos
45	D. Miguel García Sánchez.
46	D. Jesús Gomez Ferreiro.
47	D. José Luis Gómez López.
48	D. Agustín González Alejano.
49	D. Roberto González Favón.
50	D. Raimundo González Vega.
51	D. Alberto Grandia Matéu.
52	D. Luis Herbella Quinoya.
53	D. Angel Hernández Navajas.
54	D. Angel Hurtado de Castro.
55	D. José Jiménez López.
56	D. José Luis Julve Puerto.
57	D. Serafín Jurado Fousibet.
58	D. Miguel Angel Lacasa García.
59	D. Benito Leganés Vela
60	D. Manuel Lizondo Igual.
61	D. Gabriel López Coca.
62	D. Gonzalo López González.
63	D. Luis López y López.
64	D. Benito López Prado.
65	D. Antonio López Serrano.
66	D. Clemente Lopez Timoneda.
67	D. Gabriel Marco Purón.
68	D. Miguel Marcos Noriega.
69	D. Antonio Martí García.
70	D. Juan Martín Gómez.
71	D. Fernando Martín Martín.
72	D. Elías Martín Velázquez.
73	D. Ignacio Martínez Sánchez.
74	D. José María Mata Tierz
75	D. Gerardo de Mateo y Ciruelos.
76	D. José Andrés Mateos Chicote.
77	D. Luis Mateos Chicote.
78	D. Juan Antonio de Mendoza Peljoo.
79	D. Antonio Molina Falop.
80	D. Jesús Alvaro Montecatini Comabella.
81	D. Ernesto Moreno González.
82	D. Víctor Moreno Ramírez.
83	D. José Muñoz Riquelme.
84	D. José Luis Muriel de los Ríos.
85	D. Tomás Palencia Ortiz.
86	D. José Palomero Rodríguez.
87	D. Carlos de Paz Gutiérrez.
88	D. José Ramón Pelayo Ros.
89	D. Eduardo Enrique Pérez Ferrer.
90	D. Rafael Plasencia Plasencia.
91	D. Manuel Poyato Porras.
92	D. Emilio Quejigo Garrido.
93	D. Jesús Repesa Cortés.
94	D. Angel Miguel Revuelta Martínez.
95	D. José María Rico Argote.
96	D. Fernando del-Río García
97	D. Fernando Rivarés Salas.
98	D. Rafael Roca Roca
99	D. Ventura Rodríguez Calleja.
100	D. Julio Rodríguez Gómez.
101	D. José María Ruiz Jorrián.
102	D. Juan Salcedo Valero.
103	D. Manuel Sánchez Alonso.
104	D. Manuel José Sánchez Ramos.
105	D. José de Sena García.
106	D. Alfonso Serrano Gómez.
107	D. Antonio Sesé González.
108	D. José Manuel de la Torre Portela.
109	D. Juan Verdaguer Martínez.
110	D. Juan Viedma Díaz
111	D. José Luis Villar Sanabria.
112	D. Manuel Villarejo Corrales.
113	D. Custodio Zafra Hita.

Excluidos:

- 1 D. José Alfredo Ferrer Gutiérrez, por exceder de la edad exigida.
- 2 D. Fernando Pérez-Barreiro Nolla, por la misma causa.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de septiembre de 1961.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.